

De maquinaria con líneas subterráneas



Medidas Preventivas

Normas generales

- Antes de iniciar los trabajos, se han de identificar todas las líneas y planificar las actuaciones.
- Requerir la presencia de empleados de la compañía suministradora en caso de dudas o dificultades.
- El encargado ha de avisar a todos los maquinistas afectados de este riesgo.
- Se tienen que señalar todas las líneas peligrosas para evitar la rotura de las mismas.
- Si se tienen que realizar trabajos cerca de líneas eléctricas, debe solicitarse a la compañía propietaria de la línea el descargo de ésta. Consiste en dejar la línea fuera de servicio con todos sus conductores en cortocircuito y puestos a tierra. La ejecución de esta medida sólo la puede realizar la compañía propietaria de la línea.
- Se tienen que seguir las instrucciones del Reglamento Electrotécnico de Alta y Baja Tensión (RAT) y RD 614/2001.
- En zonas de servicios afectados, los operarios de las diferentes máquinas actuarán con precaución y siempre guiados por encargados experimentados.
- Suspender los trabajos cuando las condiciones meteorológicas (lluvia, tormenta, etc.) pongan en peligro las condiciones de seguridad.

Protecciones colectivas

- En el supuesto de que algún cable quede al descubierto, se tiene que señalar y delimitar la zona adecuadamente.

Equipos de protección individual

- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.

Para más información

- 04 Identificación y gestión de los riesgos de la maquinaria móvil de la obra